



Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 11 DE ENERO 2017

- ▶ **243-2016 20/12/2016 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.** Reforma el Acuerdo Ministerial 116-2011, que creó la Unidad Especial de Ejecución para el Desarrollo Rural Intercultural –UDRI–, en lo que se refiere al plazo de vigencia que será hasta el 31 de diciembre de 2026.
- ▶ **251-2016 15/12/2016 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Presupuesto de la Contraloría General de Cuentas para el Ejercicio Fiscal 2017.
- ▶ **247-2016 15/12/2016 Acuerdo Gubernativo.** Aprueba el Presupuesto de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla (ZOLIC) para el Ejercicio Fiscal 2017.
- ▶ **10-2017 05/01/2017 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reglamento que Regula el Régimen de las Agregaduras Policiales Acreditadas en el Extranjero.
- ▶ **28-2016 18/08/2016 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Designa un Juez más para el Juzgado Primero Pluripersonal de Ejecución Penal con sede en el municipio y departamento de Guatemala, con lo cual este órgano jurisdiccional queda integrado por siete jueces. A este séptimo Juez se le denominará Juez “G”.
- ▶ **(Sin número) Enero 2017 Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas.** Normas para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales con Cargo al Renglón Presupuestario 029 “OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL”.
- ▶ **El Ministerio de Gobernación en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley de acceso a la Información Pública presenta su INFORME ANUAL** sobre el funcionamiento y finalidad del archivo sus sistemas de registro y categoría de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo del año 2016.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj